

RECOMENDACIÓN UIT-R BS.411-4*

**Márgenes contra los desvanecimientos en radiodifusión
(ondas decamétricas)**

(1963-1966-1978-1986-1990)

La Asamblea de Radiocomunicaciones de la UIT,

recomienda

que se utilicen los valores del Cuadro 1 siguiente como márgenes de seguridad contra los desvanecimientos de propagación, a fin de asegurar un valor satisfactorio de la relación señal/interferencia durante porcentajes de tiempo dados.

CUADRO 1

Relación (dB)	(1)	(2)	(3)	(4)
Señal deseada/señal interferente en radiofrecuencia	10	13	23	16
Señal deseada/ruidos atmosféricos	6	16	22	17
Señal deseada/ruidos industriales	6	10	16	12

Columna (1): Margen para los desvanecimientos de corta duración, con objeto de asegurar una relación satisfactoria en régimen permanente durante el 90% de una hora dada.

Columna (2): Margen para los desvanecimientos de larga duración, con objeto de asegurar una relación satisfactoria en régimen permanente durante el 90% de las horas de un mes cualquiera, en un momento determinado del día, en el 90% de los casos.

Columna (3): Total de los valores inscritos en las columnas (1) y (2), es decir, margen global que ha de preverse para asegurar una relación satisfactoria en régimen permanente, durante el 90% de cada hora, en el 90% de las horas de un mes cualquiera, en un momento determinado del día y en el 90% de los casos. Este margen permite asegurar una relación satisfactoria en régimen permanente durante el 96% del tiempo total.

Columna (4): Raíz cuadrada de la suma de los cuadrados de los valores representados en dB en las columnas (1) y (2), es decir, margen total que ha de preverse para asegurar una relación satisfactoria en régimen permanente durante el 90% del tiempo total.

NOTA – Los valores del Cuadro anterior, que corresponden al porcentaje de tiempo durante el cual se obtiene un servicio satisfactorio, han sido obtenidos con datos teóricos y resultados experimentales (principalmente de radiodifusión en ondas hectométricas (banda 6)). Para la radiodifusión en ondas decamétricas, la Comisión de Estudio 3 ha propuesto márgenes adecuados contra los desvanecimientos, para una gama de porcentajes de tiempo, y se llegó a la conclusión de que, en particular, el desvanecimiento a largo plazo de una señal deseada o interferente depende de la relación entre la frecuencia de la onda y la MUF básica, así como de la latitud geomagnética del trayecto sobre el círculo máximo. Estos márgenes figuran en el Cuadro III del Informe UIT R P.266.

* La Comisión de Estudio 6 de Radiocomunicaciones efectuó modificaciones de redacción en esta Recomendación en 2002 de conformidad con la Resolución UIT-R 44.